



# TRIBUNAL DE CERTIFICACION

## SOLICITUD PARA CERTIFICACION EN ESPECIALIDADES PEDIATRICAS

Fecha: ...../...../.....

### A) Filiación

Nombres y Apellidos.....  
Lugar y fecha de nacimiento.....  
Nacionalidad.....Cédula de Identidad N°.....  
Registro Profesional N°.....  
Dirección particular.....Tel (021) .....  
Celular.....E. Mail.....

### B) Formación Académica

#### Grado: TITULO en Medicina

Universidad: ..... Fecha de egreso: ...../...../.....

#### Post Grado TITULO de PEDIATRIA CLINICA

Universidad.....Fecha de egreso...../...../.....

Centro Formador..... Fecha: Desde...../...../.....Hasta...../...../.....

#### CERTIFICACIÓN EN PEDIATRÍA CLÍNICA - SPP:

Fecha y Año:.....

#### Post Grado TITULO DE LA ESPECIALIDAD PEDIATRICA: Nacional o Extranjero

Universidad..... Fecha...../...../.....

Centro Formador.....Fecha: Desde...../...../.....Hasta...../...../.....

### C) Actividad Societaria

¿Miembro de la Sociedad Paraguaya de Pediatría?: Si.....No.....

¿Miembro de otra sociedad científica? Si..... No.....Cuál?.....

Firma.....

Aclaración.....

Todos los ítems deben ser completados

Requisitos al dorso

## CERTIFICACION EN ESPECIALIDADES PEDIATRICAS REQUISITOS

### A. PARA ACCEDER A LA CERTIFICACIÓN EN LAS ESPECIALIDADES PEDIATRICAS se requiere:

#### A.1 MEDICOS NACIONALES:

**A.1.1 Título de Médico**, registrado en el MSP y BS, copia autenticada por escribanía.

**A.1.2. Diploma de Certificación en Pediatría Clínica** otorgado por la Sociedad Paraguaya de Pediatría, copia autenticada por escribanía.

**A.1.3. Certificado de estudio oficial**, copia autenticada por escribanía, expedido por la Dirección de Postgrado de la Facultad/Universidad correspondiente, que se expida sobre la culminación de todos los requisitos del programa de formación de la especialidad y habilite al título correspondiente.

**A.1.4. Título de Médico en la Especialidad Pediátrica solicitada**, reconocido por el CONES y registrado en el MEC, copia autenticada por escribanía

#### **Observación:**

- En caso de que el Título de la Especialidad Pediátrica solicitada, se encuentre en trámite se considerará el certificado de estudio correspondiente al programa de formación para presentarse al examen.

**A.1.5. Los médicos nacionales con Post Grado en el exterior**, deberán presentar títulos debidamente legalizados en el país de su especialización y obtener el RECONOCIMIENTO de las autoridades nacionales pertinentes: Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y su REGISTRO: en el Ministerio de Educación y Ciencias. Es obligatoria la traducción de estos documentos si fuera el caso.

#### A. 2. MEDICOS EXTRANJEROS:

**A.2.1 Título de Médico o similar RECONOCIDO** por los entes nacionales autorizados (CONES y MEC).

**A.2.2 Título de Médico Especialista Pediátrico RECONOCIDO** y REGISTRADO por los entes nacionales autorizados (CONES y MEC).

**A.2.3 Certificación en Pediatría Clínica** otorgado por la Sociedad Paraguaya de Pediatría.

**A.2.4 Certificado de residencia permanente en el país**.

Es obligatoria la traducción de estos documentos si fuera el caso.

### B. ADJUNTAR CURRICULUM VITAE

### C. APROBAR EL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN. –

#### \*Especialidades pediátricas que se Certifican actualmente

Alergia	Cardiología	Dermatología	Emergentología
Endocrinología	Gastroenterología	Hemato-oncología	Infectología
Nefrología	Neonatología	Neumología	Neurología
Nutrición	Reumatología	Terapia Intensiva	.....

Los criterios para la Certificación en las Especialidades Pediátricas, fueron aprobados en **Asamblea General Extraordinaria (26-XI-15)**. Los postulantes deben estar Certificados en Pediatría Clínica por la SPP, deben contar con 2 o más años de formación en la especialidad y el postulante debe culminar y aprobar el programa de formación de la Unidad Académica donde inició su proceso, los programas de residencia inscriptos en el CONES, acreditados o en proceso de acreditación por la ANEAES y cumplir con el Art. 4 de la Resolución N° 307 del MSP y BS de fecha 12 de julio de 2022.